

Distr.
GENERAL

A/CONF.172/5/Add.2
20 de abril de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Tema 10 f) del programa provisional

REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES: SISTEMAS DE ALERTA

Reunión Técnica

Adición

Gestión y evaluación de los riesgos en lo que respecta
a los peligros naturales

Resumen de la exposición formulada por el Profesor Erich Plate,
Director del Instituto de Hidrología y Planificación
de Recursos Hídricos de Alemania

1. La gestión de los riesgos es una metodología que permite dotarse de un marco de referencia para el planteamiento lógico de la gestión de los desastres. Se presenta en forma de una cadena de medidas, cada una de ellas bien definida y basada en las prácticas tradicionalmente aplicadas en los ámbitos de la ingeniería y la gestión. Los eslabones de esta cadena se describen verbalmente, así como mediante los conceptos propios del análisis de riesgos. Además son ilustrados mediante referencias a los riesgos que plantean las inundaciones y los vientos.

A/CONF.172/1.

GE.94-01519 (S)

2. La evaluación de los riesgos constituye el primer paso en un plan de gestión de los mismos, en el que se procede a identificar los peligros (por ejemplo, las inundaciones y los intervalos a que éstas se repiten) como base para la adopción de decisiones relacionadas con los planes de protección contra las inundaciones. No obstante, no basta con identificar los peligros; una inundación que se produzca en una zona silvestre sólo tendrá consecuencias limitadas, mientras que la inundación de una zona densamente poblada puede provocar grandes desastres. La involucración del factor humano es requisito necesario para que se pueda hablar de desastre. Este último se cuantifica recurriendo al análisis de riesgos, en el que se toman en consideración tanto los peligros como las consecuencias del acaecimiento de un fenómeno natural extremado.

3. La combinación del peligro y las consecuencias da el riesgo, que en el caso de los peligros naturales se representa idealmente mediante mapas de riesgos. Muy a menudo, tales mapas constituyen una ayuda suficiente para tomar decisiones sobre medidas de mitigación de los riesgos, pero la decisión tomada depende también del segundo paso a dar en la cadena de análisis de riesgos: la evaluación de los riesgos. Para poder evaluar las consecuencias en términos monetarios, o en términos de pérdida potencial de vidas, es preciso considerar las opciones con que se cuenta para mitigar los desastres. Estas opciones abarcan desde las soluciones estructurales amplias (y costosas) hasta la total ausencia de soluciones estructurales, en cuyo caso la mitigación corre por cuenta únicamente de actuaciones individuales, como son las reacciones a los avisos previos más o menos organizados o la protección individual contra las pérdidas financieras mediante la contratación de un seguro. El riesgo que representa un peligro natural no es un criterio absoluto desde el que decidir las acciones que han de emprenderse; la reducción de ese riesgo es una meta social entre muchas y los recursos financieros y de otro tipo con que se cuenta deben destinarse en la proporción correcta a muchos objetivos diferentes. A la postre, las decisiones finales sobre medidas en gran escala de mitigación de los riesgos se toman tan sólo si se considera que otras necesidades son menos apremiantes, actitud que es compartida por gobiernos y particulares. Independientemente de cuáles sean las decisiones adoptadas, puede decirse que la preparación para casos de desastre proporciona protección adicional contra la amenaza que constituyen los peligros naturales: el reforzamiento estructural de los edificios amenazados, la preparación de suministros de emergencia, la prestación de servicios médicos y, última en orden aunque no en importancia, la capacitación de las personas que desempeñarán un papel activo en la mitigación del desastre son todas ellas medidas que completan la cadena de gestión de los riesgos. Las decisiones sobre gestión de los riesgos para protegerse contra los desastres naturales de gran embergadura se toman de acuerdo con criterios enraizados en factores humanos que dependen del medio en que se adoptan las decisiones sociales y políticas, así como de las limitaciones financieras.

4. La comunidad científica dedica grandes esfuerzos a elaborar una teoría analítica de la evaluación de los riesgos. El proceso de estudio analítico de los riesgos es un paso importante en el procedimiento de determinar criterios objetivos para la adopción de decisiones relacionadas con la gestión de los desastres. A pesar de su fundamentación racional, este método no se emplea tanto como debería emplearse. Se trata de un método que debería dar buenos resultados en las situaciones en que cabe calcular las probabilidades basándose en las frecuencias relativas. En cambio resulta muy poco útil en los casos de fenómenos poco frecuentes. Y sin embargo, se ha aplicado casi exclusivamente a los fenómenos poco frecuentes y, debido a la poca credibilidad que merecen tales casos, no se considera útil en aquellos otros casos en que su utilización como instrumento para la adopción de decisiones debería resultar valiosa.
